La Patrulla Gráfica

Edición número 1729

Domingo 19 de abril, 2026

UDEP-15 ARRESTA A UN INDIVIDUO VINCULADO A LA ESTRUCTURA CRIMINAL "LOS MITO PADILLA" EN JUTICALPA, OLANCHO

Pág.2

DPI captura a ciudadano colombiano vinculado a una red transnacional de clonadores de tarjetas de crédito

Pág.3,4

Pág.5

Autoridades policiales detienen a una mujer con orden pendiente por tráfico de drogas en La Ceiba

De impacto

UDEP-15 arresta a un individuo vinculado a la estructura criminal “Los Mito Padilla” en Juticalpa, Olancho

- El detenido es considerado prófugo de la justicia y es vinculado a una estructura criminal que operaba en la región, liderada por alias “Mito Padilla”

En el marco del “Plan Barrios y Comunidades Seguras”, la Policía Nacional, a través de la Unidad Departamental de Policía #15 (UDEP-15), logró la captura de un individuo en el municipio de Juticalpa, Olancho, quien mantenía una orden de captura pendiente por varios delitos.

El detenido es considerado prófugo de la justicia y es vinculado a una estructura criminal que operaba en la región, “Los Mito Padilla”, siendo señalado como presunto sicario dentro de dicha organización.

Se trata de hombre de 36 años, originario de El Rosario, Olancho, y residente en el barrio El Edén, Juticalpa, Olancho.

De acuerdo a las investigaciones, la orden judicial en su contra fue emitida por los delitos de homicidio, tenencia ilegal de arma de fuego y usurpación de la personalidad de otro.

Antecedentes

Dicha detención obedece a su presunta vinculación con el asesinato del comerciante Macario Medina Acosta, en la región central del país, así como su participación en la muerte de dos funcionarios policiales en Guayape, Olancho, hecho ocurrido en el año 2019.

La acción policial fue resultado de labores de inteligencia y seguimiento, permitiendo ubicar y capturar al sospechoso en el Barrio El Edén de Juticalpa, Olancho para ponerlo a disposición de las autoridades competentes.

El imputado fue trasladado a Comayagua bajo un fuerte resguardo policial, donde fue presentado ante el Tribunal de Justicia que lo requiere; se trata de un presunto integrante de la banda “Los Mito Padilla”.

La Policía Nacional reafirma su compromiso de continuar combatiendo la criminalidad y garantizando la seguridad en el departamento de Olancho.

Acción de alto impacto

DPI captura a ciudadano colombiano vinculado a una red transnacional de clonadores de tarjetas de crédito

- Implementaban dispositivos electrónicos en cajeros automáticos con el fin de capturar la información confidencial de las tarjetas bancarias de los usuarios al momento de realizar retiros

- En Honduras, se ha identificado un total aproximado de diez afectados, con pérdidas que superan los 900,000 lempiras

Mediante un proceso investigativo coordinado con entidades bancarias nacionales, y a partir de las alertas emitidas por el sistema financiero; la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), efectuó la detención de un ciudadano de nacionalidad colombiana, como presunto integrante de una red criminal dedicada a la clonación de tarjetas bancarias y a la falsificación de cheques de viaje.

Tras un exhaustivo proceso investigativo, un equipo de especialistas en el área adscritos al Departamento Contra Delitos Especiales (DCDE), logró la captura del imputado en el bulevar Suyapa de la capital hondureña.

El detenido, un hombre de 40 años, originario y residente en Bogotá, Colombia, fue capturado en posesión de varios elementos probatorios que sustentan su participación en actividades ilícitas; entre ellos:

15,000 lempiras; cinco (5) euros; 130 quetzales; 55,000 pesos colombianos; un teléfono celular; una billetera y dos tarjetas bancarias.

Modus operandi

Las investigaciones indican que el imputado, en complicidad con otros integrantes de la organización, implementaban dispositivos electrónicos en cajeros automáticos con el propósito de capturar la información confidencial de las tarjetas bancarias de los usuarios al momento de realizar retiros.

Acción de alto impacto

Estos dispositivos, comúnmente permitían la duplicación ilícita de los datos, facilitando así la clonación de las tarjetas.

Posteriormente, la información obtenida era utilizada para efectuar transacciones fraudulentas y retiros no autorizados.

En Honduras, se ha identificado un total aproximado de diez afectados, con pérdidas que superan los 900,000 lempiras.

De acuerdo con el informe investigativo, el detenido ingresó al territorio hondureño de manera irregular el pasado 13 de marzo del presente año, a través del punto fronterizo terrestre de Corinto, procedente de Guatemala.

Las pesquisas indican que el sujeto forma parte de una red criminal transnacional conformada por ciudadanos colombianos, dedicados a la clonación de tarjetas bancarias, estafas y otros delitos financieros.

En virtud de lo anterior, el imputado enfrentará cargos por suponerlo responsable de los delitos de falsificación de tarjetas bancarias y cheques de viaje, en perjuicio de la fe pública y la seguridad financiera del Estado de Honduras.

Los agentes de la DPI continúan con las diligencias respectivas al caso para desarticular completamente esta organización y fortalecer los mecanismos de prevención contra este tipo de delitos.

Operación de impacto

Autoridades policiales detienen a una mujer con orden pendiente por tráfico de drogas en La Ceiba

- La acción fue desarrollada de manera coordinada con diferentes direcciones policiales y el Ministerio Público

La Policía Nacional, a través de la Dirección Nacional Policial Antidrogas (DNPA), Dirección Nacional de Servicios Policiales Fronterizos (DNSPF), Dirección Nacional de Fuerzas Especiales (DNFE), y el acompañamiento técnico jurídico de la Fiscalía Especial Contra el Crimen Organizado (FESCCO), ejecutó una orden de captura mediante allanamiento de morada con orden judicial.

La operación se desarrolló en una vivienda ubicada en la colonia El Búfalo, de la ciudad de La Ceiba, Atlántida, la cual era utilizada para el almacenamiento y distribución de drogas, según investigaciones.

Durante la intervención, se logró la captura de una mujer de 20 años, originaria y residente en el mismo sector, por mantener orden de captura pendiente por el delito de tráfico de drogas agravado, en perjuicio de la salud pública del Estado de Honduras.

La orden fue emitida por los Juzgados de Letras Penal con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, con sede en San Pedro Sula, Cortés, en fecha 16 de abril del 2026.

La capturada fue puesta a la orden de las autoridades competentes para continuar con el procedimiento legal correspondiente conforme a la ley.

La Policía Nacional reafirma su compromiso de continuar ejecutando operaciones contundentes contra estructuras criminales, fortaleciendo la lucha frontal contra el narcotráfico en el país.

SIGUENOS EN

@policíadehonduras

Respuesta inmediata

Por el delito de lesiones y amenazas detienen a una mujer en Ilama, Santa Bárbara

- La operación policial fue ejecutada en el municipio de Ilama

En respuesta inmediata a una denuncia interpuesta a la línea del Sistema Nacional de Emergencias 911 uniformados de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), realizaron la detención de una mujer sospechosa de delito flagrante.

Se trata de una mujer de 46 años, quien fue detenida en la colonia El Bosque de ese municipio.

Los uniformados le dieron a conocer sus derechos como detenida y que es sospechosa de haber cometido el delito de lesiones y amenazas en perjuicio de testigo protegido.

Como procedimiento legal la inculpada será remitida al Ministerio Público para su trámite correspondiente.

La Policía Nacional reitera su compromiso de servir y proteger a la ciudadanía hondureña.

Orden judicial

Policía Nacional captura a un sujeto por omisión del deber de socorro en La Paz

- La captura fue ejecutada mediante labores de vigilancia y seguimiento en Cabañas, La Paz

La Policía Nacional, a través de la unidad Departamental de Policía #12 (UDEP-12), ejecutó una orden de captura, mediante labores de vigilancia y seguimiento en La Paz.

Se trata de un hombre de 42 años, residente en el lugar de la detención. El sospechoso fue capturado por suponerlo responsable del delito de omisión del deber de socorro en perjuicio de un ciudadano.

De acuerdo con el expediente judicial, en una acción de auxilio a una persona hizo caso omiso dejando evidencias con testigos presenciales y cámaras de seguridad quien el juez que conoce de la causa giro orden de captura el 4 de marzo del presente año por el Juzgado de Letras de Marcala La Paz.

El ahora imputado fue puesto a la orden del órgano jurisdiccional para deducir las responsabilidades penales qué correspondan según las normas vigentes de nuestro país.

La Policía Nacional reafirma su compromiso de continuar ejecutando acciones firmes contra la impunidad.

Inmediatez

En Olancho, arrestan a sexagenario por violación en perjuicio de una menor de edad

- Se trata de un sexagenario de 68 años, originario de Danli, El Paraíso, residente en el mismo lugar de la detención

La Policía Nacional a través de la Unidad Departamental de Policía #15 (UDEP-15), mediante rápida acción operativa en el marco del plan "Barrios y Comunidades Seguras", se logró la detención de un sexagenario, por suponerlo responsable del delito de violación en perjuicio de una menor de edad.

La detención se efectuó tras recibir una denuncia a través del Sistema Nacional de Emergencias 911 en el barrio El Centro del municipio de Patuca, departamento de Olancho.

De acuerdo con el informe preliminar, efectivos policiales que realizaban patrullaje preventivo se desplazaron de inmediato al lugar, donde arrestaron a un sexagenario que se encontraba en una vivienda deshabitada. Al momento de la intervención, el sospechoso portaba un arma blanca tipo machete, la cual fue neutralizada sin que se registrara resistencia.

Posteriormente, se verificó la información con la denunciante y con la víctima, una menor de 16 años, quien manifestó haber sido objeto de agresión sexual, por lo que se procedió conforme a ley y se dio aviso a las autoridades competentes.

El detenido, de 68 años, fue informado de sus derechos y remitido a las oficinas de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), donde será puesto a disposición del Ministerio Público para continuar con el proceso legal correspondiente.

La Policía Nacional reitera su compromiso de actuar de manera inmediata ante cualquier denuncia y de garantizar la protección de la niñez y adolescencia en el país, exhortando a la ciudadanía a continuar denunciando todo hecho delictivo a través de la línea 911.

SIGUENOS EN

POLICÍA NACIONAL DE HONDURAS

Apoyo comunitario

Más de 100 pobladores fueron beneficiados de brigada médica en la zona central del país

- En el lugar se contó con el apoyo de padres de familia, habitantes del lugar, miembros de diferentes organizaciones y recursos humanos de apoyo en beneficio de la población

En una destacada labor de proyección social, la Policía Nacional, a través de la Jefatura Regional No. 3, desarrolló una brigada médica en apoyo a la población del municipio de Lejamaní, beneficiando a más de 100 personas.

La actividad se llevó a cabo en las instalaciones del Instituto Polivalente de Lejamaní, donde se brindaron diversos servicios de atención médica general, contribuyendo al bienestar de los habitantes de la zona.

Esta importante iniciativa contó con el respaldo del personal GREAT, la Dirección de Asuntos Interinstitucionales y Comunitarios (DAIC), Dirección de Sanidad Policial (DSP), Instituto Técnico Policial (ITP), la Secretaría de Educación, Municipalidad y la organización FEMA, quienes sumaron esfuerzos para garantizar el éxito de la jornada.

Asimismo, participaron equipos policiales de distintas unidades operativas, entre ellas la UDEP-3 Comayagua, UDEP-12 La Paz, UDEP-10 Intibucá y la UMEP-16 Siguatepeque, reafirmando el compromiso institucional de servir y proteger a la ciudadanía más allá de las labores de seguridad.

Con este tipo de acciones, la Policía Nacional fortalece los lazos de confianza con la población, promoviendo iniciativas que impactan positivamente en la salud y el desarrollo comunitario.

Contra el microtráfico

Agentes de la DIPAMPCO aprehenden a “El Colocho” y “Noe” por tráfico de drogas en Lempira

- El operativo contó con el apoyo de agentes de la Unidad Departamental de Policía #13

En respuesta a una denuncia, agentes de la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO), en coordinación con la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), a la altura del campo de futbol de la aldea Zacateras, del municipio de Las Flores, Lempira realzaron la aprehensión de dos personas.

Entre los detenidos figuran un mayor de edad conocido como “El Colocho”, y un menor de 16 años, identificado como “Noe”, a quienes se les decomisó varias dosis de supuesta cocaína, y dos teléfonos celulares.

Los ciudadanos antes en mención fueron puestos a la orden de la Fiscalía regional de Santa Rosa de Copán, por suponerlos responsables de cometer el delito e infracción penal de tráfico de droga en Perjuicio de la salud Pública del Estado de Honduras.

La DIPAMPCO reafirma su compromiso de combatir el microtráfico en las zonas rurales del occidente del país, evitando que estas sustancias lleguen a manos de la juventud hondureña.

Lo último

Por el delito de asesinato detienen a dos individuos en El Paraíso

- En perjuicio de Saul Roberto Sauceda hecho suscitado el pasado 14 de marzo del presente año en la aldea El Canton, Alauca, El Paraíso

Mediante labores de vigilancia y seguimiento contrarrestando los delitos contra la vida, agentes de la Unidad Departamental de Policía #7 (UDEP-7), detuvieron a dos individuos por suponerlos responsables del delito de asesinato en perjuicio de Saul Roberto Sauceda.

La operación policial se ejecutó en la aldea Las Limas, Alauca por agentes de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNSPC), en conjunto con la Dirección Policial de Investigaciones (DPI).

Los arrestados son dos hombres de 32 y 33 años, originarios y residentes en el lugar donde se ejecutó la formal detención, Los Juzgados de la Seccional Judicial de Danlí, emitió el formal arresto el pasado 13 de abril del año 2026.

Narración de hechos

Según diligencias investigativas el hecho habría suscitado el pasado 14 de marzo del presente año, cuando el hoy occiso se encontraba en la carretera principal de la aldea El Cantón, Las Limas, Alauca cuando derrepente dos individuos abordo de una motocicleta habrían disparado en reiteradas ocasiones quitándole la vida de manera inmediata.

Tras la lectura de sus derechos como detenidos serán presentados ante la Fiscalía del Ministerio Público para deducir el grado de responsabilidad sobre el delito que se les acusa.

La Policía Nacional a través de la UDEP-7 seguirá implementando estrategias para lograr la captura de todo ciudadano vinculado a hechos delictivos y no permitirá que ningún hecho criminal quede en la impunidad.

Operación de impacto

DIPAMPCO captura a alias “La Bestia” presunto miembro de la MS-13 por tráfico de drogas y porte ilegal de armas en Santa Bárbara

- El operativo tuvo el acompañamiento de inteligencia y de la Dirección Nacional de Servicios Policiales Fronterizos (DNSPF), logrando el decomiso de drogas y un arma

Mediante una saturación policial en la aldea Ceibita, Quimistán, Santa Bárbara, agentes de la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO), lograron la captura de un miembro de una estructura criminal vinculado a varios delitos.

La acción policial se realizó en conjunto con inteligencia y de la Dirección Nacional de Servicios Policiales Fronterizos (DNSPF).

Alias “La Bestia”, 27 años, es integrante de la Mara Salvatrucha MS-13 desde hace siete años, contando con el rango de “Compa”, o cabecilla de sector encargado de cuidar las plazas de drogas en el municipio donde se ejecutó su captura.

Los investigadores informaron que en dos ocasiones anteriores ya había sido detenido, en el 2020 por extorsión y en el 2023 por tráfico de drogas.

Al momento de la inspección le fueron decomisados 51 bolsitas plásticas conteniendo polvo blanco supuesta cocaína, 131 envoltorios plásticos conteniendo hierba seca supuesta marihuana, 94 envoltorios con piedra blanca supuesta crack, un arma de fuego tipo pistola calibre 9 mm con su respectivo cargador conteniendo en su interior 8 cartuchos.

Por suponerlo responsable de los delitos de tráfico de drogas y porte ilegal de arma de fuego de uso permitido, alias “Bestia” fue remitido a la Fiscalía competente para continuar con su proceso legal correspondiente.

La DIPAMPCO reitera su compromiso de sacar de circulación a individuos vinculados a estructuras criminales que atentan contra la salud y seguridad de la población. Se le recuerda a la ciudadanía que puede interponer sus denuncias de manera anónima y confidencial a través de la línea 143 y el 9642-7895 para Santa Bárbara y Yoro.

ABRIL

MES DE LA HERENCIA

AFRICANA

HONDURAS
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
POLICÍA NACIONAL
DIOS PATRIA SERVICIO